Circular 21/26

Asunción, 23 de noviembre de 2026

Dirigido a: Emisores, Casas de Bolsa, Administradoras de Fondos, Participantes del mercado

Ref: Incumplimiento y posterior cumplimiento tardío en el pago de capital e intereses – ELECTROBAN S.A.E.C.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. informa que, conforme a lo comunicado por la Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY) mediante Nota CVP N° 288/2026, el emisor ELECTROBAN S.A.E.C.A. no realizó dentro del horario establecido (10:30 h) el pago de capital e intereses correspondiente a la serie PYELE12F1829, por un importe total de PYG 2.524.948.607, con fecha de vencimiento 20/11/2026.

Posteriormente, siendo las 11:37 h del mismo día, el referido emisor realizó el pago de capital e intereses de la citada serie por el importe total de PYG 2.524.948.607, configurándose así el cumplimiento tardío de la obligación.

La presente se emite a fin de que los participantes del mercado tomen conocimiento de la situación informada.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
SYLVIA RAQUEL GALEANO BENEGAS
Cédula de Identidad: 3189722
Gerente Administrativo Financiero
Fecha: 23/11/2026 10:20:22 -03:00

Ulises Ramon Villanueva

Firmado electrónicamente por:
ULISES RAMON VILLANUEVA
Cédula de Identidad: 1844008
Gerente General
Fecha: 23/11/2026 10:26:20 -03:00

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN S.A.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.